



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

BUENOS AIRES, 18 FEB 2021

**VISTO** la solicitud enviada por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación mediante la cual se solicita la designación de los Sres./as. Diputados/as Nacionales titulares y suplentes que conformarán la vigésimo novena integración del órgano constitucional mencionado, cuyo mandato habrá de iniciarse el 1º de marzo próximo y;

**CONSIDERANDO:**

Que en fecha 18 de febrero del corriente año se procedió a realizar el sorteo que prescribe el art. 22, inc. 3º de la Ley 24.937 -texto según Ley 26.080- a fin de designar a los Sres/as. Diputados/as Nacionales miembros titulares y suplentes que representarán a esta H. Cámara por ante el órgano consignado en el Visto.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1º:** Desígnese al Sr. Diputado Alume Sbodio, Karim Augusto, para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación en carácter de titular por el Bloque Frente de Todos y a la Sra. Diputada Ginocchio, Silvana Micaela, en carácter de suplente por dicho Bloque; y al Sr. Diputado De Marchi, Omar Bruno, en carácter de titular por el Interbloque Juntos por el Cambio y a la Sra. Diputada García, Ximena, en carácter de suplente por dicho Interbloque.

**ARTICULO 2º:** Regístrese y comuníquese a la Corte Suprema de Justicia y al H. Senado de la Nación.